

blogLa igualdad de género en los Objetivos de Desarrollo Sostenible

01 Feb 2018

[La igualdad de género en los Objetivos de Desarrollo Sostenible](#) [1]

El 31 de enero y 1 de febrero tuvo lugar en la Fundación Euroárabe el taller "La defensa de los derechos de las Mujeres en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible" organizado por Alianza por la Solidaridad. Este taller se desarrolla en el marco del proyecto "Tejiendo Redes en torno a los ODS", un proyecto de Educación para el Desarrollo, que incluye distintas formaciones que se impartirán en los próximos meses sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El taller "La defensa de los derechos de las Mujeres en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible" [2] partió de un acercamiento teórico y contextual a la igualdad de género y a los ODS desde una dimensión local-global. En su segunda sesión, las metodologías participativas sirvieron para aterrizar ejemplos de buenas prácticas y plantear las bases para la realización de una campaña de sensibilización y denuncia, objetivo fundamental del taller.

El mundo tiene 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible, con sus 169 metas correspondientes, desde septiembre de 2015. Estas abarcan desde la erradicación del hambre y la pobreza hasta la protección del medio ambiente, pasando por la reducción del paro juvenil. Los 193 países de las Naciones Unidas que suscribieron el documento se comprometieron también a cumplir con esta agenda en 2030.

El ODS número 5 [3] está dedicado a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Se plantea, de cara a 2030: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. De hecho, si existe un Objetivo independiente de género y se ha transversalizado el enfoque de género en todas las metas (gendermainstreaming) se debe, de hecho, a las demandas de los colectivos feministas.

A día de hoy, los avances son desiguales. Así, por ejemplo, el **ODS 3**, relativo a la **salud**, presenta este enfoque de género transversalizado, pero menciona los derechos reproductivos, olvidándose de los sexuales. Otros, como el **ODS 1**, no logran visibilizar las desigualdades de género.

El taller de [Alianza por la Solidaridad](#) [4] se enmarca en el proyecto de Educación para el Desarrollo "Tejiendo redes en torno a los ODS" que, a lo largo de cinco sesiones, analizará, desde una perspectiva feminista e interseccional, los temas: **Equidad de género, agua, educación, salud y migraciones/movilidad.**

▫ [5]

[María Giulia Constanzo, investigadora de la Universidad Pablo de Olavide \(Sevilla\), formadora en la primera parte del taller, dedicada al feminismo](#) [5]

La sesión del martes 31 de enero estableció las bases teórico-contextuales del feminismo, el enfoque de género y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; concretamente, del número 5, centrado en la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

A través de una metodología de trabajo basada en el **diálogo** y el **debate**, se partió de una mirada global **al concepto de género, las relaciones de poder y la interseccionalidad**. Esta última se define como el fenómeno por el cual los individuos sufren opresión en base a su pertenencia a múltiples categorías sociales. Se basa en la idea de que las personas no encajamos de manera nítida en una única categoría, y las diversas formas de opresión están interconectadas y no pueden abordarse de manera individual.

▫ *Las participantes del taller "La defensa de los derechos de las Mujeres en el marco de los ODS" durante su primera parte (31 de enero)*

En el específico contexto de Andalucía, se abordó la desigualdad de género a través de cifras de los últimos diez años: dificultad para conciliar vida laboral y familiar, feminización de los cuidados, brecha salarial y violencia machista. Tras ello, se llegó a unas propuestas específicas de cambio desde abajo, basadas en la soberanía alimentaria, la agroecología, la acción colectiva y las microresistencias cotidianas.

En cuanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se habló del carácter dual de su discurso, en tanto que conjugan dos miradas: la del neoliberalismo y las transnacionales y la que pone la economía del cuidado en el centro de todas las otras dimensiones.

En esta primera parte del taller se llegó ya a la conclusión de que la Agenda 2030, si bien visibiliza la problemática de la desigualdad de género a nivel global, no integra el enfoque de los Derechos Humanos en la definición de los ODS.

Por su parte, en la **segunda mitad** del taller, que tuvo lugar el **jueves 1 de febrero**, se compartieron **buenas**

prácticas locales y globales en la defensa de los derechos de las mujeres, y se organizaron **mesas de trabajo** para planificar la actividad de sensibilización y denuncia cuya realización es el objetivo final del taller.

Próximo taller:

"La defensa del Derecho a la Educación en el Marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)"

19 y 20 de febrero, de **16:30 a 21:00** en la Biblioteca de la Fundación Euroárabe (C/ San Jerónimo, 27, Granada).

Programa completo e inscripciones: <http://participamostransformamos.org/category/educacion/>
[2]Contacto: 689 69 15 33

María de la Cruz Gutiérrez / Fundación Euroárabe de Altos Estudios

Share this post

(c) Fundación Euroárabe de Altos Estudios

Source URL: <https://www.fundea.org/en/node/1901>

Links

- [1] <https://www.fundea.org/en/node/1901>
- [2] <http://participamostransformamos.org/category/educacion/>
- [3] <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
- [4] <https://www.alianzaporlasolidaridad.org/>
- [5] <https://youtu.be/SesMQVOTGj0>